

VENEZOLANOS, PERUANOS, HAITIANOS Y COLOMBIANOS SON LOS GRUPOS CON MÁS PRESENCIA

# Balance oficial: casi 50% aumentaron las solicitudes de visas en el último año

■ Se han estampado 57.400 visas y fueron excluidas cerca de 17.000 por no cumplir los requisitos.

POR RODOLFO CARRASCO

Un positivo balance del primer año de vigencia del plan de regularización migratoria hizo ayer el Gobierno.

De acuerdo a las cifras entregadas por el ministro del Interior, Andrés Chadwick

junto al jefe de extranjería, Alvaro Belollo, en los últimos doce meses se registran 288.233 personas provenientes de Venezuela; 223.923 de Perú; 179.338 personas de Haití y 146.582 de Colombia.

Un cuadro que destacó como de mayor orden, considerando



AGENCIA UNO

que en los cuatro años previos llegó y se quedó como residentes el equivalente a dos ciudades de Valparaíso.

En este marco, el 60% de los extranjeros que residen en Chile tienen entre 20 a 39 años y 51% son hombres.

Sobre las solicitudes de visas, el crecimiento fue de 48% en 2018, impulsado principalmente por la regularización extraordinaria y los altos flujos de migrantes venezolanos

que ingresan como turista para solicitar un cambio a residencia.

Desde el 23 de abril de 2018 se inscribieron más de 155 mil extranjeros que estaban en nuestro país de forma irregular o sin permiso para desempeñarse laboralmente en Chile. Al 31 de marzo, el 87% de los casos está resuelto, se han estampado 57.400 visas y fueron excluidas cerca de 17.000 por no cumplir los requisitos.

## PARQUE ARAUCO S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA  
Inscripción Registro de Valores N° 0403

### JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio de Parque Arauco S.A. (la "Sociedad"), se cita a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de abril de 2019, a las 10:00 horas, en el Teatro Mori, ubicado en Avda. Presidente Kennedy N° 5413, Las Condes, Santiago, con el objeto de pronunciarse o tomar conocimiento, según corresponda, respecto de las siguientes materias:

1. Aprobación de la memoria, balance y estados financieros de la Sociedad, así como el informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018.
2. Designación de la Empresa de Auditoría Externa.
3. Designación de Clasificadores de Riesgo.
4. Dar a conocer información prevista en el Título XVI de la Ley N° 18.046.
5. Informe de actividades y gastos del Comité de Directores correspondiente al ejercicio 2018, y determinación de la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2019.
6. Designación de periódico en el cual deberán realizarse las publicaciones sociales.
7. Distribución de utilidades y política de dividendos.
8. Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2019, e informe de gastos del Directorio correspondientes al ejercicio 2018.
9. Elección del Directorio para el próximo periodo estatutario.

### MEMORIA EJERCICIO 2018

Se informa que con fecha 16 de abril de 2019 se pondrá a disposición de los accionistas y del público en general en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.parauco.com](http://www.parauco.com), sección Gobierno Corporativo, subsección Junta Ordinaria de Accionistas 2019, la Memoria Anual de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2018.

### PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Se comunica a los accionistas que los Estados Financieros Auditados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018, y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, han sido publicados con fecha 24 de enero de 2019 en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.parauco.com](http://www.parauco.com), sección Inversionistas, subsección Estados Financieros Consolidados.

### OBTENCIÓN DE DOCUMENTOS

Con fecha 26 de marzo de 2019, se ha puesto a disposición de los accionistas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en Cerro Colorado N° 5240, Torre 1, piso 15, Las Condes, Santiago, copias de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta. Además, dichos documentos se encuentran disponibles, a contar de la misma fecha, en el sitio en Internet de la Sociedad, [www.parauco.com](http://www.parauco.com), sección Gobierno Corporativo, subsección Junta Ordinaria de Accionistas 2019. Entre tales documentos, se encuentran disponibles, en dichas oficinas y sitio en Internet, la información sobre las proposiciones de las Empresas de Auditoría Externa que se propondrán a la Junta para el ejercicio 2019 y sus respectivos fundamentos.

### ACCIONISTAS CON DERECHO A PARTICIPAR

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 18 de abril de 2019.

### CALIFICACIÓN DE PODERES

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Junta, entre las 9:00 y las 10:00 horas.

El Vicepresidente Ejecutivo

El Presidente

## BICE CORP

Sociedad Anónima Abierta  
Inscripción Registro de Valores N° 0479

### Junta Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Directorio se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de BICECORP S.A., que se celebrará el día 17 de abril de 2019, a las 11:00 horas, en Teatinos 220, cuarto piso, Santiago, con el objeto de someter a consideración de los señores accionistas las siguientes materias:

1. Pronunciarse sobre la memoria, el estado de situación financiera y demás estados financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018.
2. Designación de la empresa de auditoría externa de la sociedad.
3. Designación de clasificadores de riesgo de la sociedad.
4. Resolver sobre la distribución de utilidades.
5. Informar sobre la política para el ejercicio sobre distribución de utilidades y reparto de dividendos.
6. Dar cuenta de los acuerdos del Directorio en relación con las operaciones a que se refiere el artículo 147 de la Ley N° 18.046.
7. Tratar las demás materias que incumben a estas juntas.

### Participación en la junta y poderes

Tendrán derecho a participar en la junta citada precedentemente, los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas con cinco días de anticipación a la fecha de la celebración de la junta. La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día de celebración de la junta, en el lugar donde ella se efectuará, y a la hora indicada precedentemente para la Junta Ordinaria de Accionistas.

Fundamentación del Directorio de las opciones que propondrá a la junta para la elección de la empresa de auditoría externa de la sociedad (Oficio Circular N° 718 y N° 764 de la Comisión para el Mercado Financiero)

La fundamentación de las diversas opciones que el Directorio propondrá a la junta, para que ésta cuente con la información necesaria para la elección de la empresa de auditoría externa se encuentra disponible a partir del día 1 de abril de 2019, en el sitio web de BICECORP S.A., [www.bicecorp.com](http://www.bicecorp.com), en la siguiente dirección URL: <http://www.bicecorp.com/materias-analizadas-en-juntas>

Otras materias que se propondrán para su aprobación a la junta

Las otras materias que el Directorio propondrá a la junta, se encuentra disponible a partir del día 1 de abril de 2019, en el sitio web de BICECORP S.A., [www.bicecorp.com](http://www.bicecorp.com), en la siguiente dirección URL: <http://www.bicecorp.com/materias-analizadas-en-juntas>

### Publicación de los estados financieros

Se comunica a los señores accionistas que los estados financieros de la sociedad, sus notas explicativas y el informe de los auditores externos al 31 de diciembre de 2018, se encuentran disponibles en el sitio web de BICECORP S.A., [www.bicecorp.com](http://www.bicecorp.com), en la siguiente dirección URL: <http://www.bicecorp.com/estados-financieros>

### Dividendo N° 24

Se comunica a los señores accionistas que el Directorio de BICECORP S.A. en sesión ordinaria N° 328, celebrada el 29 de marzo de 2019, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas, la distribución del dividendo definitivo N° 24 de \$ 349,88 por acción, que se pagará como mínimo obligatorio.

En caso de ser aprobado por la Junta Ordinaria de Accionistas, el dividendo se pagará a partir del día 17 de mayo de 2019, a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas, el día 11 de mayo del mismo año.

Para los efectos del pago del dividendo, se considerará la alternativa por la que haya optado el accionista y que consisten en: a) depósito en cuenta corriente bancaria; b) depósito en cuenta de ahorro bancaria; c) envío de cheque por correo certificado; y d) retiro personal del dividendo desde las oficinas de DCV Registros S.A., Huérfanos 770 piso 22, Santiago.

### Memoria ejercicio 2018

La memoria anual 2018 se encuentra a disposición de los accionistas en las oficinas de la sociedad, Teatinos N° 220, cuarto piso y en el sitio web de BICECORP S.A., [www.bicecorp.com](http://www.bicecorp.com), en la siguiente dirección <http://www.bicecorp.com/memorias>

Santiago, abril de 2019

GERENTE GENERAL